

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

Sr./a.

WERNER DARIO JUAN

Av. HUMBERTO ALFREDO SERI 1016

CRESPO ENTRE RIOS C.P. 3116

En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del Inmueble ubicado en calle PEPE BIONDI N° 334, de Crespo, E. Ríos, con una Superficie de 317,41 m<sup>2</sup>, individualizado como N° de Registro 8.941, manzana 467 Parcela 3 Partida Provincial 252664, hacemos saber a Usted que en fecha 25/02/2021, se ha labrado ACTA DE INFRACCIÓN al art. 1º de la Ord. 63/19 (sobre Desmalezamiento y limpieza de terrenos), cuya copia se adjunta.

Por tal motivo, se lo/a cita para que en el término de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, comparezca mediante escrito presentado en Mesa de Entrada Municipal y dirigido al Juzgado de Faltas de Crespo, para formular su descargo y ofrecer pruebas en resguardo de su derecho, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía (conforme arts. 81 y 82 de la Ord. 70/96).

Asimismo se le hace saber que, dentro del plazo de la citación, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por Correo Electrónico a la siguiente dirección:

[juzgadodefaltas@unicrespo.gob.ar](mailto:juzgadodefaltas@unicrespo.gob.ar)

Atentamente



DARIANA VILLANUEVA

5/03/21

(BAJO PUERTA)

  
HORACIO TORRES  
INSPECTOR MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CRESPO